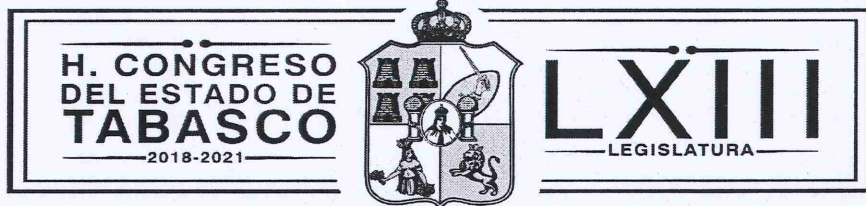




Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: **0322/2020**  
Folio Infomex: **01161720**

**Acuerdo de Disponibilidad  
De Información Pública**

**CUENTA.** Que mediante oficio No. **HCE/CAL/058/2020** de fecha **23 de noviembre de 2020** y recibido el mismo día y oficio No. **HCE/SAP/0641/2020** de fecha **24 de noviembre de 2020** y recibido el día 25 de noviembre del presente año por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **MTRA. BEATRIZ SÁNCHEZ TORRES, COORDINADORA DEL ARCHIVO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** y el **LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, dan contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

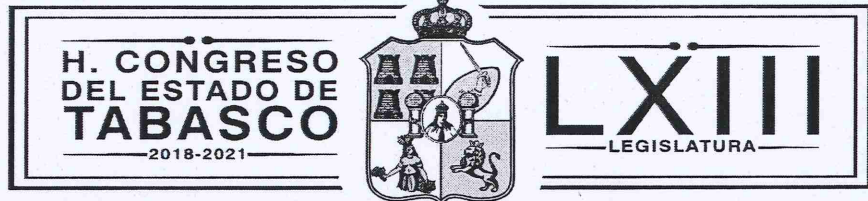
**PRIMERO.** Por recibido los documentos de cuenta signados por la **MTRA. BEATRIZ SÁNCHEZ TORRES COORDINADORA DEL ARCHIVO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** y el **LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual dan contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el requirente presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **11 de noviembre de 2020** a las **15:16 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:







Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Fecha de presentación de la solicitud: 11/11/2020 15:16  
Número de Folio: 01161720

Información que requiere: Por este conducto envío un cordial saludo y al propio tiempo solicito la siguiente información

- Conformación partidaria de las Legislaturas del Estado desde el año 2000 a la fecha, considerando diputados por partido e independientes
- Dictámenes de las leyes de ingreso aprobadas por el Poder Legislativo del año 2000 a la fecha.

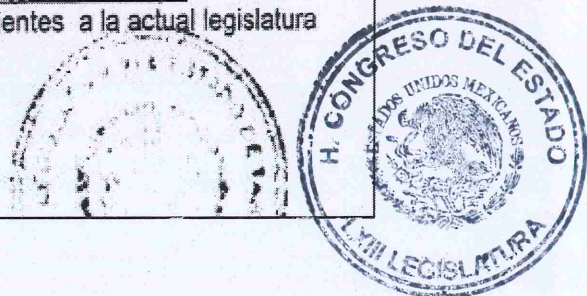
Lo anterior lo solicito tras pasar semanas consultando páginas web que no los muestran o lo hacen de manera incompleta. Muchas gracias

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de las respuestas proporcionadas por las áreas respectivas descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior me permito poner a disposición del solicitante los expedientes correspondientes a los años 2000 al 2016, en las instalaciones de la Coordinación del Archivo Legislativo, ubicada en la Calle Nicolás Bravo No. 102, Colonia Centro, de esta Ciudad, previa cita al teléfono 9931312976, con relación a la conformación partidaria por legislatura puede consultar en la página del Congreso del Estado <https://congresotabasco.gob.mx/fracciones-parlamentarias/>, <http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf>, <http://lxii.congresotabasco.gob.mx/integrantes.php>, respecto a los dictámenes de los años 2017 y 2018 podrá consultarlos en el siguiente link: <http://lxii.congresotabasco.gob.mx/trabajo-legislativo.php?sec=Dictámenes&anio=2018&trim=1> y los correspondientes a la actual legislatura en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/dictámenes/>.

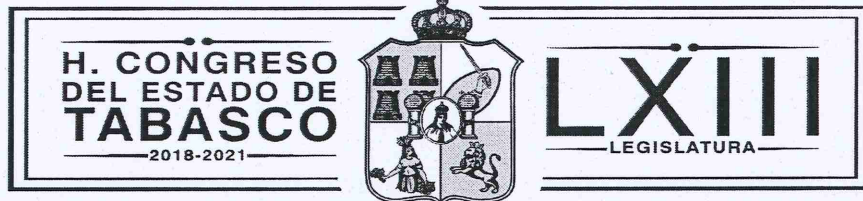
Sin otra particular, se acompaña para enviarle un cordial saludo.  
CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
ATENTAMENTE







Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

año 2000 a la fecha.” Al respecto, me permito informarle lo siguiente que dicha información sobre la conformación partidaria de las legislaturas del Estado puede ser localizada en la página del web del Congreso del Estado, Apartado Historia, Pestaña Cronología de los Diputados, en el siguiente link: <https://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf>. Ahora bien, los dictámenes de las Leyes de Ingresos, esta Secretaría a mi cargo, únicamente se cuenta con todo tipo de documentación e información generada a partir del 05 de septiembre de 2018, día que se aperturaron los ejercicios constitucionales de esta LXIII Legislatura, hasta lo que va de la misma, por lo que la información de esta Legislatura, puede ser localizada en la página web del Congreso del Estado, en el Apartado de Transparencia, Artículo 79, Fracción XI, Pestaña Iniciativas y Dictámenes, en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/fraccion/fraccion-xi-las-iniciativas-de-ley-o-decretos-puntos-de-acuerdo-la-fecha-en-que-se-recipientaron-las-comisiones-a-las-que-se-turnaron-asi-como-los-dictámenes-que-recaigan-sobre-las-mismas>

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

**TERCERO.** En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

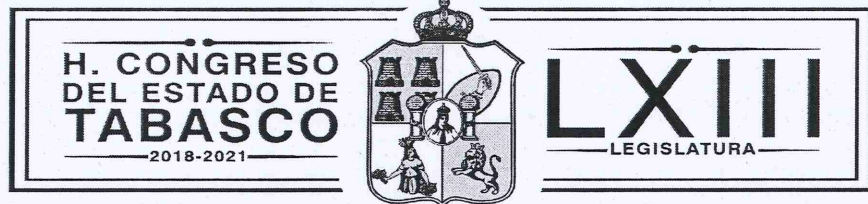
Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:







Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**Criterio 009-10**

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

**Expedientes:**

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván
Laborde	
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

**CUARTO.** En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

**QUINTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**NOTIFÍQUESE** a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 25 de noviembre de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0322/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 0161720 de fecha 25 de noviembre de 2020.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO 2018-2021



LXIII LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria” Coordinación del Archivo Legislativo

Núm. De oficio: HCE/CAL/058/2020 Villahermosa, Tabasco, a 23 de noviembre de 2020

ING. GONZÁLO FERNANDO RABELO GUAJARDO. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente en atención a su oficio número HCE/UT/0613/2020, de fecha 18 de noviembre del presente año, en donde requiere se dé respuesta a la solicitud de información con número de folio: 01161720, realizada por el interesado quien solicita lo siguiente, cito textual:

“Información que requiere: Por este conducto envío un cordial saludo y al propio tiempo solicito la siguiente información

-- Conformación partidaria de las Legislaturas del Estado desde el año 2000 a la fecha, considerando diputados por partido e independientes

-- Dictámenes de las leyes de ingresos aprobadas por el Poder Legislativo del año 2000 a la fecha. Lo anterior lo solicito tras pasar semanas consultando páginas web que no los muestran o lo hacen de manera incompleta. Muchas gracias.” (SIC)

La información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Por lo anterior me permito poner a disposición del solicitante los expedientes correspondientes a los años 2000 al 2016, en las instalaciones de la Coordinación del Archivo Legislativo, ubicada en la Calle Nicolás Bravo No. 102, Colonia Centro, de esta Ciudad, previa cita al teléfono 9931312976, con relación a la conformación partidaria por legislatura puede consultar en la página del Congreso del Estado https://congresotabasco.gob.mx/fracciones-parlamentarias/, http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf, http://lxii.congresotabasco.gob.mx/integrantes.php, respecto a los dictámenes de los años 2017 y 2018 podrá consultarlos en el siguiente link: http://lxii.congresotabasco.gob.mx/trabajo-legislativo.php?sec=Dictamenes&anio=2018&trim=1 y los correspondientes a la actual legislatura en el siguiente link: https://congresotabasco.gob.mx/dictamenes/.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

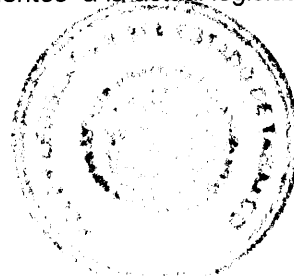
H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

RECEBIDO 13:30 Hrs. 23 NOV 2020 (Sabel)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

MTRA. BEATRIZ SÁNCHEZ TORRES COORDINADORA



C.c.p. Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez.- Secretario de Asuntos Parlamentarios. C.c.p. archivo BST/JSD





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Tabasco

# SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Oficio No. HCE/SAP/0641/2020.

Villahermosa, Tabasco a 24 de noviembre de 2020.

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio HCE/UT/0612/2020, respecto a la solicitud de información presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 01161720, consistente en: **“Información que requiere: Por este conducto envío un cordial saludo y al propio tiempo solicito la siguiente información: Conformación partidaria de las Legislaturas del Estado desde el año 2000 a la fecha, considerando diputados por partidos e independientes. Dictámenes de las leyes de ingresos aprobadas por el Poder Legislativo del año 2000 a la fecha.”**. Al respecto, me permito informarle lo siguiente que dicha información sobre la conformación partidaria de las legislaturas del Estado puede ser localizada en la página del web del Congreso del Estado, Apartado Historia, Pestaña Cronología de los Diputados, en el siguiente link: <https://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf>. Ahora bien, los dictámenes de las Leyes de Ingresos, esta Secretaría a mi cargo, únicamente se cuenta con todo tipo de documentación e información generada a partir del 05 de septiembre de 2018, día que se abrieron los ejercicios constitucionales de esta LXIII Legislatura, hasta lo que va de la misma, por lo que la información de esta Legislatura, puede ser localizada en la página web del Congreso del Estado, en el Apartado de Transparencia, Artículo 79, Fracción XI, Pestaña Iniciativas y Dictámenes, en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/fraccion/fraccion-xi-las-iniciativas-de-ley-o-decretos-puntos-de-acuerdo-la-fecha-en-que-se-recibieron-las-comisiones-a-las-que-se-turnaron-asi-como-los-dictamenes-que-recaigan-sobre-las-mismas>

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

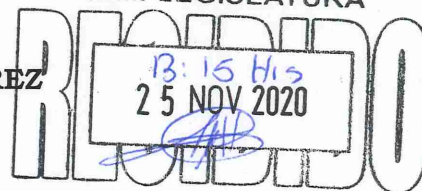


**A T E N T A M E N T E**

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS LXIII LEGISLATURA

**LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ  
SECRETARIO**

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo.